

Contratos de la Construcción y los Dispute Boards. *Usos Prácticos*

□ Organizan:

- Cámara de Comercio Internacional – Capítulo Paraguay (ICC Paraguay)
- Construlegal® (Alianza de Firmas de Derecho de la Construcción para las Américas)

□ Apoya:

- Centro de Estudios de Derecho, Economía y Política (CEDEP)

□ Conozcamos los Dispute Boards para los contratos de construcción:

A pesar de lo beneficiosos que pueden llegar a ser el arbitraje y la amigable composición en los contratos de obra o construcción, es necesario adoptar un mecanismo rápido y menos costoso que permita a las partes adelantarse al surgimiento de situaciones que puedan dar lugar a conflictos entre ellas. De este modo, los *dispute boards* son un mecanismo interesante para cumplir con este propósito y para hallar la solución adecuada a las controversias que se presenten en esta materia. Su utilización permitiría evitar los daños y perjuicios que produciría un retardo en la entrega de la obra como consecuencia de la falta de resolución oportuna de conflictos que surjan dentro de la misma; lo que a su vez permitirá un mayor flujo de capital en el país, generando confianza en todos aquellos interesados en celebrar contratos para la construcción de obras.

□ ¿Conlleva seguridad jurídica?

¡Las estadísticas lo demuestran! La *Dispute Resolution Boards Foundation* nos muestra que de una base de datos de más de 1.200 proyectos desde el año 1975 que han utilizado los Dispute Boards, establece:

- El **60%** de los proyectos con un Dispute Boards no tenía disputas (este dato da fe de la “prevención de conflictos”).
- Del **98%** de los conflictos que han sido remitidos a un Dispute Boards, ninguno acabó en un litigio posterior como el Arbitraje o el Poder Judicial.
- ¡El mundo de la construcción avanza y no podemos quedarnos atrás siendo unos simples espectadores!

Fuente: www.ius360.com

□ ¿Por qué son tan efectivos los Dispute Boards?

- ✓ **Primero**, un Dispute Boards reúne el ámbito legal con el de ingeniería.
- ✓ **Segundo**, el Dispute Boards se establece al principio de un proyecto.
- ✓ **Tercero**, la solución de controversias a través de un Dispute Boards puede ser de manera informal mediante “buenos oficios” en reuniones con las partes en el sitio.
- ✓ **Cuarto**, en caso de problemas mayores, se inicia un procedimiento formal y ágil para resolver sobre una desavenencia a través de una determinación que puede ser una recomendación o una decisión, según el tipo del Dispute Boards.

Fuente: www.woessetpartners.com

□ ¿A quiénes va dirigido el Curso – Taller?

El curso – taller está dirigido a ingenieros, arquitectos, constructores, abogados y asesores.

El curso está destinado a la industria de la construcción y la ingeniería, brindando herramientas para el manejo de contratos y de posibles conflictos originados por mala asignación de riesgos en el contrato, incertidumbre en los roles, responsabilidades de las partes, demoras o defectos de cumplimiento.

▣ Perfil de expositores:

Juan Eduardo Figueroa Valdés - Chile:



Abogado Integrante de la Corte Suprema de Chile (marzo 2015 - febrero 2018) y Socio en Figueroa, Illanes, Huidobro y Salamanca, desde 1984.

Licenciado en Ciencias Jurídicas de la Universidad de Chile. Master en Economía y Gestión para abogados Universidad Gabriela Mistral. Diplomado en Concesiones de Obras Públicas, Universidad del Desarrollo; LLM Derecho Internacional, Inversiones, Comercio y Arbitraje Internacional, Universidad de Heidelberg.

Más de 33 años trabajando en el área inmobiliaria y de construcción, prestando asesoría jurídica en todas las etapas de los negocios para empresas de construcción y empresas del sector inmobiliario. Miembro de la Comisión de Legislación de la Cámara de Construcción de Chile; Consultor Jurídico de ACOP – Cámara

Nacional de los Servicios Inmobiliarios AG); Reconocido por Chambers and Partners Latinoamérica 2012-2018 como profesional destacado del sector inmobiliario en Chile;

Profesor en posgrados en la Universidad de los Andes (Director Académico de Diplomado Derecho Inmobiliario y profesor curso especializado de Derecho de Construcción), profesor en Heidelberg Center para Latinoamérica (Arbitraje), profesor visitante en varios cursos y diplomados sobre en temas como contratos de construcción, resolución de disputas, arbitraje de construcción y temas inmobiliarios, ex-profesor Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile, en diplomado de gestión inmobiliaria, proyectos inmobiliarios y medio ambiente.

Christian Díaz – Costa Rica:



Abogado y Notario Público, Universidad Escuela Libre de Derecho. Master en Derecho Corporativo, Universidad de Cooperación Internacional (UCI), Capacitación en Mediación, Escuela Libre de Derecho. Capacitación en Arbitraje, CLAE-UCI. Programa de Alta Gerencia (PAG 59), INCAE Business School, Postgrado de Arbitraje Internacional Comercial en Queen Mary, London University. Uso Práctico de los Contratos FIDIC, Lámbal Formación/FIDIC. PIDA avanzado en Arbitraje Comercial Internacional, Instituto de Derecho Mercantil Internacional, Cámara de Comercio Internacional. Master Class en Arbitraje Comercial Internacional, Instituto de Derecho Mercantil Internacional, Cámara de Comercio Internacional. Arbitration Academy, Corte Internacional de Arbitraje, Cámara de Comercio Internacional. Workshop I, Dispute Boards, The Dispute Resolution Board Foundation (DRBF)

Ha desarrollado su práctica enfocada en derecho corporativo, inversión extranjera, derecho de construcción, derecho inmobiliario, litigio y resolución alterna de conflictos (Arbitraje y Mediación). En su experiencia como neutral en RAC, a participado como mediador en más de 200 mediaciones tanto en Centros de RAC autorizados en Dirección Nacional de Resolución Alterna de Conflictos (DINARAC) del Ministerio de Justicia y Paz, así como en más de 70 arbitrajes como secretario técnico arbitral, árbitro unipersonal-colegiado, y como abogado de parte. Ha sido profesor en la Universidad de Costa Rica, en la Universidad Escuela Libre de Derecho y profesor de Maestría de la Universidad Latina de Costa Rica en Resolución Alterna de Conflictos.

Alex Wagemann Farfán - Chile:



Abogado, Universidad de Chile (egresado 1995). Magíster en Derecho Económico (c), Universidad de Chile (egresado 2000). Diplomado en Ingeniería Industrial: Gestión de la Cadena de Abastecimiento (compras y contratos), Universidad de Santiago de Chile (egresado 2008). Diplomado en Ingeniería Industrial: Liderazgo de Equipos de Alto Desempeño, Universidad de Chile (egresado 2009).

Profesional con 20 años de experiencia, especialmente en contratos de ingeniería y construcción para el área minera, energética e infraestructura, integrando una amplia base legal con una fuerte visión técnica, sustentada en la experiencia laboral y en los postgrados cursados. En particular, destacan el liderazgo en procesos de contratación, negociaciones, asesoramiento en el manejo de controversias, peritajes y arbitrajes para requerimientos superiores a 2.500 MUSD anuales; soporte a los Administradores de contrato durante la ejecución de los proyectos, redacción y mejoramiento de bases y documentos contractuales e identificación de mejores

prácticas. En el último periodo el foco profesional ha migrado del conocimiento técnico a la dirección de equipos profesionales con experiencia en las áreas indicadas y participación en equipos y comisiones de alto nivel para el mejoramiento de la relación propietario - contratista. Muy buen conocimiento y relación con empresas propietarias en minería, energía e infraestructura, con organismos relacionados a la resolución de controversias (Cámara de Comercio de Santiago, CCI, Dispute Resolution Board Foundation, FIDIC), y con contratistas vinculados a las áreas de ingeniería, construcción y servicios asociados, en particular, con la Cámara Chilena de la Construcción, la Asociación de Ingenieros Consultores de Chile, Colegio de Ingenieros y el Instituto de Ingenieros de Chile.

□ Datos del curso:

- ✓ **Fecha:** 28 y 29 de junio del 2018
- ✓ **Horario:** De 9.00 a 13.00 h 15.00 a 19.00 h (16 horas)
- ✓ **Local:** Auditorio ICC (Senador Long 463)
- ✓ **Inversión:**

Categorías	A partir del 1/abril	Pago al contado hasta el 30/marzo
Unitario	800 USD	640 USD
Grupal 2 a 4	700 USD	560 USD
Grupal 5; Ex diplomados CEDEP / ICC	600 USD	480 USD
Miembros ICC	500 USD	400 USD

□ Incluye:

- Certificado de participación.
- Coffee Break.
- Materiales de clase.

¡CUPOS LIMITADOS!

□ Formulario de inscripción: <http://bit.ly/DBICCPY>

□ Método de pago: efectivo o cheque, tarjeta de débito o crédito, y/o por transferencia bancaria, pago online.